



El proyecto FAO "GCP/GLO/324/NOR - Integrar el Derecho a la Alimentación Adecuada y la Buena Gobernanza en las Políticas, Legislación e Instituciones" (en una palabra, **Derecho a la Alimentación a Nivel Nacional**) es una continuación del apoyo de Noruega a Mozambique y el Estado Plurinacional de Bolivia (Bolivia), entre otros países, y marca el inicio de las actividades en Nepal y El Salvador, todo en vista del fortalecimiento de las instituciones nacionales y mecanismos de coordinación en sus esfuerzos por formular políticas y apoyar el proceso legislativo en materia de seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación. El proyecto abordará los desafíos del país, promoviendo el enfoque basado en los derechos humanos en los esfuerzos para lograr la seguridad alimentaria en todos los niveles - en la legislación, las políticas y el diseño, formulación, decisión y ejecución. El proyecto también permitirá a la FAO participar en los esfuerzos globales para incorporar los derechos humanos en el trabajo para el desarrollo de los países.

El componente de **Servicios Globales** del Proyecto permitió a FAO a contribuir y participar activamente en la segunda consulta de expertos sobre el derecho a la alimentación, esta vez en África (Sur y Este), evento que fue celebrado en Nairobi en Abril 4 y 5, de 2012. La consulta fue organizada en conjunto con el Relator Especial de las Naciones Unidas para el derecho a la alimentación Olivier De Schutter, la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos (OHCHR) y la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO). Más de 45 expertos –parlamentarios, funcionarios públicos, Instituciones de Derechos Humanos y representantes de ONG's y asociaciones de agricultores – de la región discutieron los progresos alcanzados y los desafíos futuros en la realización del derecho a una alimentación adecuada en la región. ¿Qué pasos los Gobiernos deben tomar para asegurar el derecho a la alimentación en sus países? ¿Cómo están avanzando los países del Este y Sur de África en esta ruta, y cómo las mejores prácticas pueden ser compartidas? Estas fueron las preguntas que centraron la discusión durante la consulta. Entre los principales objetivos, la consulta además analizó las formas para fortalecer la implementación del derecho a la alimentación promoviendo el diálogo a nivel nacional y apoyando las iniciativas ya existentes y otras nuevas. Este evento ofreció una oportunidad única al grupo de expertos de diferentes instituciones y organizaciones para presentar soluciones prácticas y acciones concretas sobre formas para promover el derecho a la alimentación a través de legislación y estrategias, así como fortalecer la prestación de cuentas por medio del monitoreo y los mecanismos de reclamo. Los principales resultados de la consulta fue un registro de compromisos de los participantes para realizar acciones concretas una vez que retornen a sus países. Algunos de esos compromisos fueron: los miembros de los Parlamentos explorarán posibilidades de crear redes de trabajo entre ellos; las OSCs identificarán mecanismos para fortalecer sus redes del derecho a la alimentación; las Comisiones de Derechos Humanos procurarán fortalecer el diálogo con los pequeños agricultores; las organizaciones de agricultores informarán a sus redes sobre el derecho a la alimentación y su relevancia.

Del 16 al 20 de Abril, la Directora del Proyecto y la Consultora Internacional para el Derecho a la Alimentación llevaron a cabo la primera misión a **El Salvador**. La misión tuvo como objetivo sensibilizar e informar a los parlamentarios, funcionarios públicos de alto nivel, implementadores de la seguridad alimentaria y otros actores sobre cómo el derecho a la alimentación puede ser integrado en la legislación, programas y proyectos, políticas y estrategias. Con el propósito de lograr este objetivo, el Proyecto también organizó un Seminario con CONASAN; colegas de la FAO El Salvador y otros miembros del Grupo Inter-Agencia de las Naciones Unidas para la Seguridad alimentaria y la Nutrición. El equipo del Proyecto llegó a El Salvador en un momento crucial, cuando la presente legislatura tenía únicamente dos semanas para aprobar la reforma que tenía por objetivo incluir el derecho a la alimentación en la Constitución de El Salvador. La misión se reunió con las Comisiones responsables de la legislación y asuntos constitucionales, así como con la Comisión responsable de la Agricultura. El 19 de Abril de 2012, la importante reforma constitucional fue adoptada por el plenario de la actual Asamblea Legislativa con 81 votos a favor de 84 parlamentarios y sin votos en contra. Esta reforma representa un logro para el derecho a la alimentación, tomando en cuenta su próxima ratificación por la próxima legislatura que comenzará su mandato en Mayo de 2012. La reforma requiere además la elaboración de una normativa específica en el tema, la reforma incluye además el derecho al agua como un recurso esencial con las correspondientes obligaciones del Estado al respecto.

El Equipo para el Derecho a la Alimentación de la FAO trabaja en la implementación del derecho humano a una alimentación adecuada, aplicando las Directrices sobre el Derecho a la Alimentación. La visión que tenemos es la de lograr un pleno ejercicio de este derecho humano, a través del cumplimiento de las obligaciones legales de respetar, proteger y cumplir.

Equipo del derecho a la alimentación de la FAO

Dirección de Economía del Desarrollo Agrícola - Departamento de Desarrollo Económico y Social

Viale delle Terme di Caracalla - 00153 Roma - Italia

Teléfono: +39 06570 54285 /// Correo electrónico: righttofood@fao.org

Sitio web: www.fao.org/righttofood/index_es.htm

